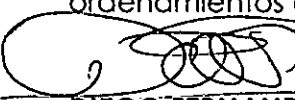




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SORA – BOYACÁ.
j11amp0s0ra@cendol.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho comisorio remitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Samacá cual se le da el radicado interno No. 157624089001 2024 00001, para los ordenamientos que corresponda.


DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SORA – BOYACÁ.
j11amp0s0ra@cendol.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	157624089001 2024-00001-00
VICTIMA	MARIELA RIVERA GARCÍA
SENTENCIADO	ODILIO QUINTERO GARCÍA
DESPACHO COMITENTE	JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SAMACÁ

diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auxíliese en debida forma el Despacho Comisorio No. 002, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Samacá, el cual consiste en realizar diligencia de notificación personal a la señora MARIELA RIVERA GARCÍA dentro del trámite de incidente de reparación integral que cursa en el despacho comitente.

Por secretaría auxíliese en debida forma la solicitado, si es del caso audiencia a la estación de policía de Sora para la ubicación y contacto de la persona solicitada a notificar.

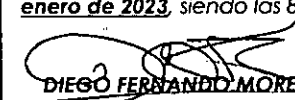
Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias al Juzgado de origen, dejando las constancias de rigor por secretaría.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

EL JUEZ,


YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 001, hoy 22 enero de 2023, siendo las 8:00 A.M.


DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario